

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL**  
**No. LP-919044992-144-2023**  
**INSUMOS DENTALES, 2DA. VUELTA**

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 11:30 horas del día 28 de julio del 2023, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble situado en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo técnico de la **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-144-2023**, referente a la adquisición de **Insumos Dentales, 2da. Vuelta**, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante La Ley) y el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la misma Ley (en adelante el reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.3 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante suplente de la Dirección Jurídica de este Organismo y el *Lic. Luis Alberto Arellano Molina*, representante de la Secretaría de Administración, **Miembros del Comité con Voz:** el *Lic. Abraham Lizardo Silva*, como representante suplente de la Dirección de Seguimiento de Concursos y Licitaciones de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, como **área usuaria:** la *Dra. María del Carmen Sánchez Márquez*, como representante de la Coordinación Estatal de Salud Bucal, **Invitado Permanente:** el *Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra*, *Jefe del Departamento de Adquisiciones*.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.



Handwritten mark resembling the letter 'B'

Handwritten mark resembling the letter 'M'

Handwritten mark resembling the letter 'D'

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page

En uso de la palabra el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes, estando presentes, *Medica Dali, S.A. de C.V.*, representada por la *C. Yadira Alejandra Durón Espinoza* y *Alianzas y Soluciones en Salud, S.A. de C.V.*, representada por el *C. José Mario Ruiz Ramírez*.

En base al resultado de la evaluación detallada por parte del área usuaria de las proposiciones técnicas contra lo requerido en el anexo 1 de las bases y las modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones de la presente licitación, y de conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 fracción II de la Ley y 74 fracción XVI del Reglamento, el comité emite el siguiente dictamen:

Al licitante: *LIFETEC, S.A. de C.V.*, se le rechaza su propuesta técnica presentada para las partidas Nos. 2, 3 y 4, por incumplir con el punto 3, inciso C, numeral 13 de las bases de la presente Convocatoria al no presentar registros sanitarios de cuando menos el 65% de los insumos ofertados y por incumplir con el punto 3, inciso C, numeral 19 de las bases de la presente Convocatoria al no especificar el origen de cada uno de los renglones que componen cada partida.

Al licitante: *Medica Dali, S.A. de C.V.*, se le rechaza su propuesta técnica presentada para las partidas Nos. 1, 2, 3 y 4, por incumplir con el punto 3, inciso C, numeral 13 de las bases de la presente Convocatoria al no presentar registros sanitarios de cuando menos el 65% de los insumos ofertados.

El licitante *Alianzas y Soluciones en Salud, S.A. de C.V.*, no tuvo observación alguna, por lo tanto, se le acepta su propuesta técnica presentada para las partidas Nos. 1, 2, 3 y 4 de las bases de la presente Convocatoria.

Los rechazos anteriores con fundamento en los incisos a) y g) del numeral 13 de las bases de la presente licitación, los cuales señalan: "la Convocante estará facultada para descalificar, en el acto de apertura o en cualquier etapa del evento de la licitación, a los licitantes participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: a) Que no cumplan con alguno de los requisitos especificados en estas bases y g) Si no cumple con todos los requisitos especificados en estas bases en cuanto a la documentación que deben presentar en sus propuestas", así como en el Artículo 40 fracción I de la Ley que a la letra dice: "La unidad convocante emitirá un fallo, el cual deberá contener lo siguiente: La relación de licitantes cuyas propuestas se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustenten tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla".





**SERVICIOS DE SALUD**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 11:40 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia legal los que en el intervinieron y quisieron hacerlo.

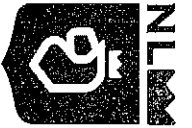
MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	LIC. EDUARDO MEDINA CÁRDENAS	
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	LIC. LUIS ALBERTO ARELLANO MOLINA	

ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL No. LP-919044992-144-2023 PÁGINA 3 de 5



Matamoros 520 Ote., Zona Centro, Monterrey, N.L. C.P. 64000 | Tel. 81 8130 7000

@saludNL



**SERVICIOS DE SALUD**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA	
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE SALUD BUCAL (COMO ÁREA USUARIA)	DRA. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ MÁRQUEZ	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA	

LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
MEDICA DALI, S.A. DE C.V.	C. YADIRA ALEJANDRA DURON ESPINOZA	

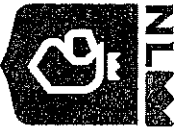
ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL No. LP-919044992-144-2023 PÁGINA 4 de 5



Matamoros 520 Ote., Zona Centro, Monterrey, N.L. C.P. 64000 | Tel. 81 8130 7000

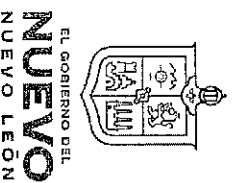
@saludNL

*Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.*



**SERVICIOS DE SALUD**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



ALIANZAS Y SOLUCIONES EN SALUD, S.A. DE C.V.	C. JOSÉ MARIO RUIZ RAMÍREZ	
--	----------------------------	--

X

f

ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL No. LP-919044992-144-2023 PÁGINA 5 de 5



Matamoros 520 Ote., Zona Centro, Monterrey, N.L. C.P. 64000 | Tel. 81 8130 7000

@saludNL

✓